

530

2090

174218

ORANGETRUCK AGROINDUSTRIAS S.A.

Quito, 21 de diciembre de 2016

Señor

PIERRE EZEQUIEL LANDAZURI WIETS

Presente

De mi consideración

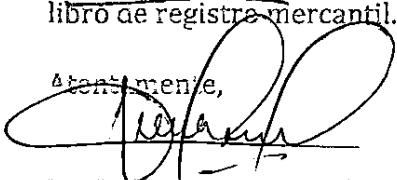
Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas reunida el 21 de diciembre de 2016, de la compañía **ORANGETRUCK AGROINDUSTRIAS S.A.**, lo ha designado para que desempeñe el cargo de **Gerente** de la compañía, gestión que la ejercerá por el período de **TRES** años con las atribuciones constantes en el Estatuto social, a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

El Gerente es quien tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y facultades del Gerente de la compañía están especificadas en el Art. Décimo Quinto del Estatuto Social de la misma.

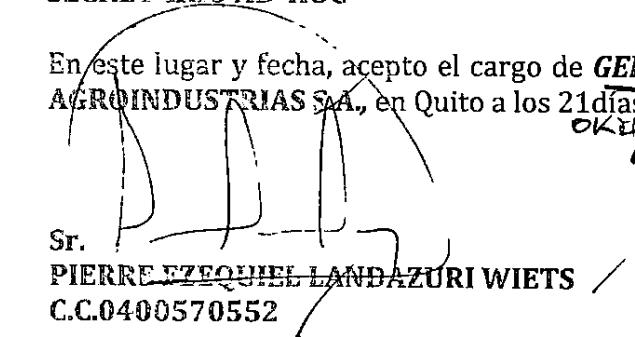
El estatuto social de la compañía **ORANGETRUCK AGROINDUSTRIAS S.A.**, consta en la escritura pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Quito, el 08 de agosto de 2013 y que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 07 de octubre de 2013, bajo el número de inscripción 3838 del repertorio No.34453 en el libro de registro mercantil.

Atentamente,



Dr. Iván Carrera Gutiérrez
CC: 0501598601
SECRETARIO AD-HOC

En este lugar y fecha, acepto el cargo de **GERENTE de la compañía ORANGETRUCK AGROINDUSTRIAS S.A.**, en Quito a los 21 días del mes de diciembre de 2016



Sr.
PIERRE EZEQUIEL LANDAZURI WIETS
C.C.0400570552

TRÁMITE NÚMERO: 2050



* 9605020U0GDDMT *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1610
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	530
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORANGETRUCK AGROINDUSTRIAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LANDAZURI WIETS PIERRE EZEQUIEL
IDENTIFICACIÓN:	0400570552
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#: 3838 DEL 07/10/2013 NOT. 1 DEL 08/08/2013.- AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A LOS 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CÓNTREAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL